

SEESPANA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general de accionistas*

Se convoca a los accionistas a Junta general, a celebrar en Málaga, en su domicilio social, calle Rosa de los Vientos, número 27, el día 29 de junio de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social durante el ejercicio de 2007, con examen y aprobación de las cuentas anuales de dicho ejercicio y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Dimisión presentada por todos los miembros del Consejo de Administración, así como proceder a la reelección o nombramiento, en su caso, de todos los cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Período de ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener que se le envíen de forma gratuita los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta general.

Málaga, 12 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Cardeñas Blasco.—31.503.

SERGE LUCENSE, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la entidad en cumplimiento de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los accionistas a Junta, que se celebrará el próximo día sábado 28 de junio, a las 11:00 horas, en el domicilio de la empresa, en única convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Aprobación en su caso de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2007. Lectura y aprobación del informe de gestión.

Tercero.—Cese de los miembros del Consejo de Administración y designación de nuevos cargos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Facultar para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

La documentación necesaria y los informes estarán a disposición de los socios en el domicilio social. Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas de la sociedad.

La Puebla de San Julián, 17 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramiro Neira Ramos.—34.918.

SERVICE POINT SOLUTIONS, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de «Service Point Solutions, Sociedad Anónima» (SPS), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en el hotel Meliá Barcelona, avda. de Sarriá 50, el próximo día 25 de junio de 2008, a las 12:30 horas, en primera convocatoria y, el día 26 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) individuales de «Service Point Solutions, Sociedad Anónima» y del grupo consolidado, de los correspondientes informes de gestión, de la aplicación de resultados y la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas individuales y del grupo consolidado.

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Aumento de capital social con cargo a reservas, mediante la emisión de una acción nueva por cada 30 acciones antiguas, delegando su ejecución en el Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 153.1 a) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Aumento de capital social por importe total (nominal más prima) de 4.630.706,50 euros mediante compensación de crédito con exclusión del derecho de suscripción preferente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.1, de la ley de sociedades anónimas y delegación en el Consejo de Administración de la ejecución del acuerdo de aumento de capital de conformidad con el artículo 153.1 a) de la ley de sociedades anónimas. El tipo de emisión de las nuevas acciones es de 2,38 euros/acción.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para acordar un aumento de capital social, en una o varias veces, al amparo del artículo 153. 1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, dentro del plazo máximo de 5 años y hasta como máximo un importe equivalente a la mitad del capital social de la compañía, con facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de conformidad con el artículo 159.2 de la ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización y delegación en el Consejo de Administración para emitir obligaciones simples, bonos, acciones rescatables, warrants, y/u otros valores similares, obligaciones y bonos convertibles y/o canjeables por acciones de la compañía, y en su caso, con facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, dentro del plazo máximo de 5 años, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta general ordinaria y extraordinaria de fecha 28 de junio de 2007; ampliar el capital social en el importe o importes necesarios para atender la conversión.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades filiales.

Noveno.—Distribución de 4 céntimos de euro por acción como remuneración al accionista con cargo a la partida de prima de emisión del último Balance aprobado.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Ruegos y preguntas. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Información: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito por correo de la documentación siguiente:

Texto íntegro de las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores correspondientes al ejercicio 2007, así como las Cuentas Consolidadas y el informe de los Auditores correspondiente a dicho ejercicio.

Los Informes a que hacen referencia los artículos 156 y 159 de la Ley de Sociedades Anónimas, con respecto al punto 5 del orden del día.

Texto íntegro del informe de Administradores sobre los puntos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del orden del día.

También podrá consultarse y obtenerse la información relativa a la Junta general de accionistas, en la página web de la compañía (www.servicepoint.net).

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta general, los señores accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de información o aclaraciones que se refieran a puntos comprendidos en el orden del día o a la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la fecha de celebración de la última Junta general.

Se ha habilitado el número de teléfono 902 999 203 y el correo electrónico juntasps@servicepoint.net, a los efectos de facilitar o aclarar cualquier información relacionada con esta Junta.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas que con al menos cinco (5) días de antelación al señalado para la celebración de la misma, se hallen inscritos en los correspondientes registros de alguna de las entidades participantes en Iberclear y estén en posesión de la tarjeta de asistencia que al efecto será expedida por la entidad en que tengan depositadas las acciones.

Los señores accionistas con derecho de asistencia, podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, haciéndolo constar, bien en la tarjeta emitida por las entidades depositarias de sus acciones, bien en otro documento, con carácter especial para esta Junta.

Para evitar molestias a los señores accionistas, se hace constar la alta probabilidad de que la Junta se celebre en segunda convocatoria, el 26 de junio de 2008 a las 12,30 horas.

Barcelona, 22 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio López-Balcells Romero.—34.724.

**SERVICIO AUTO MOTO, S. A.,
SAMSA***Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Reus, Avda Mariá Fortuny, número 89, el día 27 de junio de 2008 a las 17:00 horas, en primera convocatoria y el día siguiente, en el mismo lugar y misma hora, en segunda, si fuese preciso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, la propuesta de aplicación de resultados y la gestión del Órgano de Administración correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta de modificación de Estatutos: Modificación del régimen de Transmisibilidad de las acciones y, en su caso, modificación del artículo 14 de los Estatutos Sociales.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y solicitar por escrito con anterioridad a su celebración o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día de acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Reus, 5 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Agustín Barrera Navarro.—30.968.

**SERVICIOS GLOBALES
DE PRODUCCIONES CASTING
Y EVENTOS DE ANDALUCÍA
OCCIDENTAL Y JOSÉ MARÍA
RAMOS CABALLERO***Declaración de Insolvencia*

Hago Saber: Que en el procedimiento 548/06, ejecución 19/08-D, se ha dictado auto con fecha treinta de abril del dos mil ocho, por el que se declara a la ejecutada Servicios Globales de Producciones Casting y Eventos de Andalucía Occidental con CIF B91434944 y José María Ramos Caballero DNI 80.033.753-D en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 5.230,78 euros de principal más otros 1.500 euros presupuestados para intereses y costas. En Sevilla a, 30.4.08.—La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla.

Sevilla, 30 de abril de 2008.—Secretaría Judicial D.ª Carmen Álvarez Tripero.—31.641.